

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 11 de marzo de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: 00077/2022, en el cual obra la solicitud de reconocimiento de gastos con motivo del Acto "Bienvenida Estudiantes" 2022 de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, que tendrá lugar el día 25 de febrero a las 18:00h en Playón Escuela Normal y;



CONSIDERANDO:

Que a foja 01 del expediente mencionado, la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la contratación de Sonido y luces Medina, contratación de Grupo "Los Ex", Lona 1x8 mts.mt., Fundación Aconcagua: contratación de Servicio (escenario, armado y desarme, personal, seguro, flete), Fundación Aconcagua: contratación de Servicio 1 pantalla LED PICH 2 full HD de 3x2 mt, incluye escalador HD, equipos de reproducción/ incluye armado, desarme, personal, seguros y flete, que tendrá lugar el día 25 de febrero a las 18:00h en Playón Escuela Normal.

Que el Señor Rector, visto lo expuesto y solicitado por Secretaría de Extensión de la Universidad, indicadas a fs.01 remite a Secretaría de Hacienda y Administración el presente a fin de evaluar disponibilidad de fondos y su correspondiente afectación presupuestaria, cumplido pase a oficina de Despacho, a los efectos de emitir el acto administrativo.

Que Secretaría de Hacienda y Administración toma intervención en lo solicitado y remite a oficina de presupuesto a fin de evaluar la afectación presupuestaria.

Que la Oficina de Presupuesto informa sobre la imputación presupuestaria correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°92/2022

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Claudia Grando
Ofc. Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**



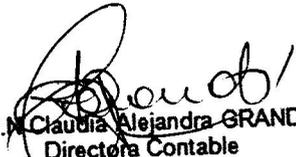
ARTICULO 1°.- RECONOCER los gastos por la contratación de Sonido y luces Medina, contratación de Grupo "Los Ex", Lona 1x8 mts., Fundación Aconcagua: contratación de Servicio (escenario, armado y desarme, personal, seguro, flete), Fundación Aconcagua: contratación de Servicio 1 pantalla LED PICH 2 full HD de 3x2 mt, incluye escalador HD, equipos de reproducción/ incluye armado, desarme, personal, seguros y flete, con motivo del Acto "Bienvenida Estudiantes" 2022 que tuvo lugar el día 25 de febrero a las 18:00h en Playón Escuela Normal por un total de \$210.000,00 (pesos doscientos diez mil con 00/100) .

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a Secretaria de Hacienda y Administración a efectuar el pago de las contrataciones mencionadas en el Artículo 1° por un monto de \$210.000,00 (pesos doscientos diez mil con 00/100) el cual deberá imputarse a la siguiente Partida presupuestaria:

R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.3.0.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000 – Servicios no personales del Presupuesto vigente para esta Universidad.

ARTICULO 4°.: Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°92/2022


C.P.N. Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración, RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes